



2022, Año de Ricardo Flores Magón.  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.  
50 Aniversario de la UPICSA.  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".  
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIDIR, Unidad Sinaloa.

**CONVOCATORIA 182/2022**  
**CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**  
**2022**

**MTRO. JAVIER TAPIA SANTOYO**, Secretario de Administración del Instituto Politécnico Nacional (IPN), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18, fracciones I, II y VIII de la Ley Orgánica; 1 y 19, fracción XXI del Reglamento Orgánico; 27, 28, 134 y 160, fracciones IV y VIII del Reglamento Interno; II del Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico (RCITPAIPN), todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, y atendiendo las Reglas Generales del Programa de Recuperación de plazas vacantes de las Unidades Académicas de Investigación Científica y Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional (el Programa), suscritas por las representaciones del Instituto Politécnico Nacional y la Sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, integrantes de la Comisión Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 60 de Recuperación de Plazas Vacantes de las Unidades Académicas de Investigación Científica y Tecnológica (CMP),

**CONVOCA**

A las personas interesadas en participar en el **Concurso Curricular de Plazas de Carrera 2022**, por la plaza del **Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango** que se enlista en el **Anexo 1 - Perfiles y plaza en concurso**. La participación se sujetará a las siguientes:

**BASES**

**PRIMERA**

**De los Criterios Generales**

1. La persona interesada sólo podrá participar en una Convocatoria del Concurso Curricular de Plazas de Carrera 2022, en caso de no resultar beneficiado podrá participar en una nueva convocatoria del Programa;
2. La CMP asignará las plazas en concurso a las personas participantes de acuerdo con lo establecido en el numeral 10 de las Reglas Generales del Programa;
3. En la asignación de plazas a las personas participantes que resulten beneficiadas, se considerará lo siguiente:
  - a) Para el Personal Académico con relación laboral vigente, las plazas en concurso se asignarán en carácter de Alta Definitiva (base), debiendo renunciar a las plazas de base e interinas con que cuentan;
  - b) Para los nuevos ingresos como Personal Académico se asignará la plaza en carácter de Alta Interina Limitada (interinato) por un periodo de 1 año con seguimiento por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado, transcurrido este tiempo y con el cumplimiento de lo establecido en la convocatoria se





2022, Año de Ricardo Flores Magón,  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura,  
50 Aniversario de la UPNCSA,  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez",  
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIDR, Unidad Sinaloa.

**CONVOCATORIA 182/2022**  
**CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2022**

asignará en carácter de alta definitiva (base). En caso de no obtener evaluación favorable, causará baja del programa.

- No podrá participar el Personal Académico del IPN que haya sido contratado a través del Programa Institucional de Contratación de Personal Académico de Excelencia (PICPAE) o que haya sido promovido en el Proceso de Promoción Docente 2022.
- La Dirección de Capital Humano (DCH) será el área encargada de coordinar, organizar y dirigir las actividades contempladas en la presente Convocatoria.

**SEGUNDA**  
**De los requisitos y documentación**

- Cumplir con lo señalado en las Reglas Generales del Programa;
- Presentar constancia vigente de no inhabilitación para el desempeño de cargo o comisión en el servicio público federal.
- Cumplir y acreditar el perfil académico y experiencia profesional o docente, de acuerdo con lo establecido en el **Anexo 1 - Perfiles y plaza en concurso** de esta Convocatoria.
- Acreditar la escolaridad o equivalente de la categoría y nivel en concurso de acuerdo con lo establecido en el **Anexo 1 - Perfiles y plaza en concurso** de esta Convocatoria.
- Presentar una propuesta de trabajo a tres años indicando los entregables a obtener.
- Personas de nacionalidad extranjera, contar con la autorización legal correspondiente para realizar trabajo remunerado objeto de la presente Convocatoria, avalada con la documentación expedida por la autoridad federal competente
- Demostrar el dominio de una lengua extranjera, preferentemente inglés, con un nivel mínimo de B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia. El comprobante correspondiente deberá tener una fecha de emisión de dos años calendario como máximo.
- En caso de que la persona participante provenga de un país no hispanoparlante, deberá demostrar el dominio del idioma español, con un nivel mínimo de B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de







2022, Año de Ricardo Flores Magón.  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.  
50 Aniversario de la UPICSA.  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".  
25 Aniversario del CIECAS, CITEC y del CIDIR, Unidad Sinaloa.

**CONVOCATORIA 182/2022**  
**CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2022**

Referencia. El comprobante correspondiente deberá tener una fecha de emisión menor a dos años calendario.

- 14. Para el Personal Académico del IPN que se encuentre vigente, se considerará la carga académica frente a grupo impartida en los diferentes niveles y modalidades educativas.

**TERCERA**  
**De la evaluación y recurso de reconsideración**

- 15. Las fechas y períodos para cada actividad descrita en la presente Convocatoria, serán establecidos en el **Anexo 2 - Cronograma de actividades**.
- 16. Las personas interesadas en participar registrarán su solicitud a través del Sistema Institucional del Personal Académico (SIPAC), en el portal web [www.ipn.mx/dch/](http://www.ipn.mx/dch/), anexando los documentos probatorios digitales que respaldan los méritos académicos declarados, en *Portable Document Format (PDF)*.
- 17. La CMP revisará los expedientes digitales tomando criterios de productividad y calidad (**Anexo 3 - Rúbrica de evaluación**), pertinencia e impacto con el Programa de trabajo de la Unidad Académica, para determinar los resultados a las solicitudes presentadas. Al finalizar, la CMP emitirá un dictamen y lo turnará a la DCH para su publicación a través del SIPAC.
- 18. La persona participante podrá interponer el Recurso de Reconsideración al resultado obtenido ante la CMP, a través del SIPAC.
- 19. La CMP analizará los Recursos de Reconsideración para establecer los resultados con carácter definitivo e irrevocable. Al finalizar, mediante un dictamen turnará a la DCH las resoluciones para su publicación a través del SIPAC.

**CUARTA**  
**De los resultados**

- 20. Participar y presentar los documentos respectivos no garantiza a la persona participante ser beneficiada en la presente convocatoria, toda vez que acepta las bases, los plazos y los procedimientos establecidos, así como el resultado que emane de la revisión de su solicitud.





2022, Año de Ricardo Flores Magón,  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura,  
50 Aniversario de la UPIICSA,  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez",  
25 Aniversario del CIECAS, CITEC y del CIDR, Unidad Simón.

**CONVOCATORIA 182/2022**  
**CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2022**

- 21. Los efectos de asignación de las plazas para el Personal Académico con relación laboral vigente con el IPN que resulte beneficiado serán en carácter de Alta Definitiva (base) a partir del **1 de septiembre de 2022** y la vigencia para la carga académica frente a grupo asociada a su nombramiento a partir del periodo escolar **2023/1**.
- 22. Los efectos de asignación de las plazas para el Personal Académico de nuevo ingreso que resulte beneficiado serán en carácter de Alta Interina Limitada (interinato) por 1 año (del **1 de septiembre de 2022** al **28 de febrero de 2023** y del **1 de marzo** al **31 de agosto de 2023**).
- 23. La DCH solicitará a las Comisiones Mixtas Paritarias IPN-SNTE Sección 60 de Exámenes de Oposición de Cátedra y de Evaluación de Categoría la aplicación del examen de oposición de cátedra o la emisión del dictamen de categoría académica, según corresponda, para las personas que resulten beneficiadas con las plazas en concurso curricular, con el cual se dará vigencia a la carga académica establecida en el RCITPAIPN, para los casos que aplique.

**QUINTA**  
**De las sanciones**

- 24. En caso de que alguna persona participante presente documentos apócrifos o alterados, automáticamente perderá el derecho de participar en este programa y se le dará vista a la Oficina del Abogado General para efecto de las acciones correspondientes.

**TRANSITORIO**

**Único.** Los asuntos no contemplados en la presente Convocatoria serán resueltos en definitiva por la CMP.

En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

**"La Técnica al Servicio de la Patria"**

**MTRO. JAVIER TAPIA SANTOYO**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**







2022, Año de Ricardo Flores Magón.  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.  
50 Aniversario de la UPIICSA.  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".  
25 Aniversario del CIECAS, CITEC y del CIIDIR, Unidad Szekes.

**CONVOCATORIA 182/2022**  
**CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE**  
**INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**  
**2022**

**ANEXO 1 - PERFILES Y PLAZA EN CONCURSO**

Unidad Académica	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango
Ubicación	Calle Sigma no. 119 Fracc. 20 de Noviembre II, C.P. 34220, Durango, Durango, México.
Categoría y horas de la plaza	E3017-Profesor Titular C ES TC FOR, 40.0 horas
Cantidad de plazas	1 (una)
Grado académico requerido	Doctorado
Requisitos académicos o equivalentes	Tener por lo menos 2 años de haber obtenido el Doctorado
Campo	Ciencias de la vida
Disciplina	Biología Molecular
Especialidad	Biología molecular de plantas o afines
Salario mensual	<b>\$32,927.15</b> <i>No se incluyen prestaciones.</i> <i>Este monto no considera estímulos a los que podría acceder, una vez formalizada la contratación.</i>





2022, Año de Ricardo Flores Magón.  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.  
50 Aniversario de la UPICSA.  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Valsejo Márquez".  
25 Aniversario del CECAS, CITEC y del CIDIR, Unidad Sinaloa.

**CONVOCATORIA 182/2022**  
**CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2022**

**ANEXO 1 - PERFILES Y PLAZA EN CONCURSO**

**1. Visión de la Unidad Académica a 2030**

Ser el Centro de investigación referente en la región, con reconocimiento por instancias externas a sus actividades docentes, científicas y de servicios con responsabilidad social.

**2. Meta o Proyecto del plan de trabajo a mediano y largo plazo de la Unidad Académica al que se incorporará el participante**

La persona contratada se incorporará a las actividades del Proyecto: Desarrollo de Biotecnologías para el medio ambiente, la alimentación y la salud del CIIDIR Unidad Durango, atendiendo el eje fundamental 3 del PEDMP del IPN, investigación científica y desarrollo tecnológico de vanguardia, específicamente el proyecto 13: Potenciación de las capacidades de investigación científica y desarrollo tecnológico en el IPN, para la solución de problemas nacionales.

<https://www.ipn.mx/assets/files/coplaneval/docs/Planeacion/PIIMP2123.pdf>

<https://www.ciidirdurango.ipn.mx/conocenos/quienes-somos.html>

**3. Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento o Línea de Investigación, así como programa de Posgrado, Departamento o Laboratorio al que se incorporará el participante**

El participante se incorporará al Programa de Doctorado en Biotecnología en la LGAC: Biotecnología ambiental y manejo sustentable de recursos, así como a las actividades y proyectos del grupo de investigación de biotecnología vegetal y de hongos

**4. Trayectoria científica o tecnológica requerida**

Doctor en Biotecnología o afines, miembro en cualquier nivel del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT, con experiencia en análisis metabólico de plantas, manejo de técnicas in vitro de actividades biológicas de productos naturales de plantas y hongos, manejo de técnicas de evaluación de la citotoxicidad de bioproductos, evaluación de la bioactividad y toxicidad in vivo de bioproductos.

Presentar al menos un artículo publicado en el tema o evidencia de un desarrollo y transferencia tecnológica.

**5. Actividades a realizar y responsabilidades**

A partir de su incorporación, participante deberá coordinarse con su grupo de trabajo principalmente, sin demérito de participar con otros grupos locales, nacionales o internacionales, para ir desarrollando:

Productividad científica de alto nivel mostrada con publicaciones en revistas del primer cuartil de Clarivate Analytics, libros o capítulos de libros de editoriales de prestigio (preferentemente susceptibles de ser indizadas en Scopus, o bien, el Book Citation Index de la Web of Science), o con desarrollos tecnológicos o innovaciones susceptibles de protección intelectual, escalamiento y/o transferencia o bien de emprendimientos de base tecnológica.







2022, Año de Ricardo Flores Magón.  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.  
50 Aniversario de la UPICSA.  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".  
25 Aniversario del CIECAS, CITEC y del CIDIR, Unidad Sinaloa.

**CONVOCATORIA 182/2022**  
**CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE**  
**INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**  
**2022**

**ANEXO 1 - PERFILES Y PLAZA EN CONCURSO**

**5. Actividades a realizar y responsabilidades**

Participar en la formación de Doctores y maestros en ciencias  
Integración y/o fortalecimiento de grupos de investigación nacionales e internacionales  
Participar en la movilidad e intercambios académicos  
Colaboración en los programas de posgrado del CIDIR Unidad Durango como docente

**6. Habilidades**

Habilidades para la formulación y administración de proyectos  
Excelente capacidad de trabajo en equipo  
Habilidades para la docencia presencial o virtual  
Capacidad de establecer relaciones académicas con grupos de trabajo nacionales e internacionales  
Habilidades para el servicio externo tales como: formulación de proyectos vinculados, asesorías o servicios especializados en su área de especialidad, disponibles al público en general, empresas y gobierno.

**7. Consideraciones Importantes para la evaluación del perfil**

- Miembro del Sistema Nacional de investigadores
- Proyectos de investigación financiados externamente a la organización de adscripción del participante, y con colaboración internacional
- Publicaciones como primer autor en artículos de investigación con colaboración internacional
- Publicaciones como autor de correspondencia en artículos de investigación con colaboración internacional
- Publicaciones como coautor en artículos de investigación con colaboración internacional
- Patentes u otras formas de protección intelectual obtenidas nacionales
- Desarrollos tecnológicos
- Publicaciones como autor de libros indizados en JCR, o bien, en el Book Citation Index de la Web of Science
- Publicaciones como coautor de libros indizados en JCR, o bien, en el Book Citation Index de la Web of Science
- Experiencia profesional en cualquiera de los sectores



7



2022, Año de Ricardo Flores Magón,  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura,  
50 Aniversario de la UPICSA,  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez",  
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIDR, Unidad Sinaloa

**CONVOCATORIA 182/2022**  
**CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE**  
**INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**  
**2022**

**ANEXO 2 - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	PERIODO
1. Publicación de la Convocatoria	Secretaría de Investigación y Posgrado, DCH, SNTE Sección 60 y Titulares de las Unidades Académicas	1	31 de mayo de 2022
2. Registro de solicitud a través del SIPAC.	Participantes	7	27 de junio al 5 de julio de 2022
3. Revisión de los expedientes.	CMP	17	6 de julio al 18 de agosto de 2022.
4. Publicación de los resultados a través del SIPAC.	DCH	1	19 de agosto de 2022
5. Presentación del recurso de reconsideración al resultado a través del SIPAC.	Participantes	2	22 y 23 de agosto de 2022
6. Revisión y análisis de los expedientes del recurso de reconsideración.	CMP	5	24 al 30 de agosto de 2022
7. Publicación de los resultados definitivos a través del SIPAC.	DCH	1	31 de agosto de 2022

